



RESOLUCIÓN CEU No. 024 DE 2025 (21 de octubre de 2025)

"Por la cual se declaran los resultados definitivos del proceso electoral convocado y reglamentado mediante las Resoluciones CEU No. 014 del 22 de agosto de 2025 en la elección y designación del representante principal y suplente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano 2025-2027.

El Consejo Electoral de Unatrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Que el artículo 109 del Estatuto General de Unatrópico establece que el Consejo Superior expedirá el Código Electoral de la universidad previa socialización entre la comunidad universitaria.

Que mediante Acuerdo CS No. 05 del 11 de febrero de 2022 el Consejo Superior Universitario expidió el Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que el artículo 8 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, establece que el Consejo Electoral de Unatrópico es la máxima autoridad electoral de la universidad en los procesos que por competencia le corresponden.

Que mediante Resolución CEU No. 014 del 22 de agosto de 2025, se convoca a elecciones, se establece el procedimiento de designación y cronograma electoral del proceso de designación de Representante Principal y Suplente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que en cumplimiento del calendario y cronograma electoral reglamentado mediante la Resolución CEU No. 014 de 2025, se desarrolló el proceso de elección y designación del representante principal y suplente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior en reunión ordinaria del Consejo Académico llevada a cabo el 21 de octubre de 2025.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 21 y 22 del artículo 10 del Acuerdo CS No. 005 del 2022 expedido por el Consejo Superior, es función del Consejo Electoral de Unatrópico proclamar y declarar la lista definitiva de candidatos, los resultados definitivos y los candidatos electos, y otorgar credencial a los candidatos electos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR que los resultados del proceso electoral para la elección y designación del representante principal y suplente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano fueron los siguientes:

Universidad Internacional del Trópico Americano / NIT. 844002071-4
Cra 19 N. 39 - 40 Ciudadela Universitaria, Yopal - Casanare, Colombia.

(601) 915 70 05
vur@unitropico.edu.co
www.unitropico.edu.co



ÍTEM	CÉDULA	REPRESENTANTE	NÚMERO DE VOTOS
1	1.049.644.226	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE Adriana Márquez Medina (Principal)	07
	7.174.343	LÍDER DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL Camilo Andrés Pérez Sanabria (Suplente)	
VOTOS EN BLANCO			0
TOTAL VOTOS			07

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
 Presidente Consejo Electoral


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
 Secretario Consejo Electoral